

Domingo, 14 de junio de 2026

El Gobierno de Asturias destina 2,6 millones para impulsar proyectos municipales de lucha contra la emergencia climática

- **Las entidades locales podrán presentar sus solicitudes desde mañana y hasta el 10 de julio**
- **El director general de la Agenda 2030, Juan Ponte, destaca que esta línea pionera de ayudas permitirá desarrollar acciones de transformación sostenible “desde la soberanía territorial y el municipalismo”**

El Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) ha publicado una convocatoria pionera de ayudas, dotada con 2,6 millones y destinada a apoyar a los ayuntamientos en el desarrollo de proyectos de transformación sostenible y de lucha contra la emergencia climática.

La nueva línea, impulsada por la Dirección General de Agenda 2030, se tramitará en régimen de concurrencia competitiva y financiará inversiones municipales durante los ejercicios 2026 y 2027. Los ayuntamientos interesados pueden presentar sus solicitudes desde mañana hasta 10 de julio.

El director general de Agenda 2030, Juan Ponte, ha explicado que el objetivo es impulsar una transición ecosocial justa y abordar la emergencia climática “no con palabras, sino con hechos, con acciones concretas desde los municipios, desde los territorios, desde la soberanía local y el municipalismo”.

Ponte se ha mostrado convencido de la capacidad de transformación de los municipios y ha defendido que las administraciones públicas “debemos invertir, innovar, acompañar, pero nunca tutelar”.

En línea con lo asegurado la pasada semana por el consejero Ovidio Zapico, el director ha defendido que Asturias debe asumir un papel de liderazgo en las políticas ambientales y avanzar hacia un nuevo modelo de acción pública capaz de responder a los desafíos del siglo XXI.

Tres bloques de ayudas

Nota de prensa

Las actuaciones subvencionables se plantean desde una perspectiva integral de sostenibilidad ambiental, social y económica, tres dimensiones estrechamente vinculadas al bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.

1. El primer bloque se centra en la autosuficiencia y democracia energética. Financiará iniciativas relacionadas con la constitución de comunidades energéticas locales, así como la implantación de infraestructuras municipales de producción y almacenamiento colectivo de energías renovables en las que se prioricen los modelos de propiedad social y las redes de cercanía.
2. El segundo bloque busca fomentar las iniciativas de economía circular, soberanía y seguridad alimentaria. Para ello, apoyará actuaciones que permitan crear canales cortos de comercialización alimentaria, descarbonizar las cadenas de valor y apoyar proyectos que fortalezcan la seguridad alimentaria local. También incluye inversiones para la descontaminación de suelos y protección activa de la biodiversidad autóctona.
3. El tercer eje se dirige a fomentar infraestructuras para la vida y la economía de los cuidados. En este apartado se apoyarán inversiones destinadas a regenerar los espacios públicos y comunes de los pueblos y ciudades bajo criterios de salud colectiva, accesibilidad y seguridad frente a la vulnerabilidad climática. El objetivo es potenciar el arraigo comunitario mediante el fortalecimiento de redes locales de cuidados vinculadas al territorio.

La convocatoria financiará gastos de inversión directamente vinculados a los proyectos, como la compra de materiales, pago de servicios necesarios o la adquisición de programas informáticos necesarios para el desarrollo de las iniciativas seleccionadas